

El Tambo, 2 de Febrero del 2005

Señor.
LUIS MARIO ORDÓÑEZ TAPIA
Ciudad.

Estimado señor:

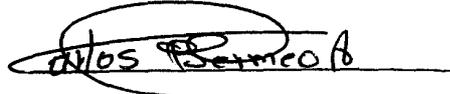
Es para mi motivo de mucha satisfacción comunicarle por medio de la presente que la Junta General de Socios de la Compañía de Transporte VOLQUETAMBO COMPANÍA ANONIMA en sesión extraordinaria universal llevada a cabo el 2 de Enero del 2005, por unanimidad resolvió designar a Usted GERENTE DE LA COMPANÍA por un periodo estatutario de DOS AÑOS a partir de la inscripción del presente en el Registro Mercantil.

De conformidad con los estatutos sociales, a Usted le confieren los atributos de la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como todas las demás facultades que en los citados estatutos y la Ley de Compañías se le conceden.

Los estatutos sociales constan en la Escritura Pública de constitución de la Compañía, la misma que fuera autorizada por el Notario Tercero del Cantón Cañar Dr. Humberto Molina, con fecha 6 de Enero del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 3, de fecha 1 de Febrero del mismo año.

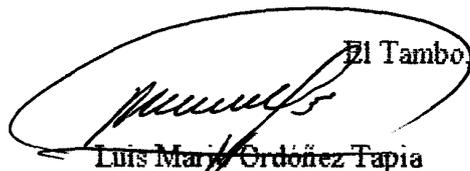
Se dignará inscribir este nombramiento juntamente con la aceptación del cargo.

De usted muy atentamente,



CARLOS GERMAN BERMEO ANDRADE
SOCIO - SECRETARIO AD-HOC

NOTA DE ACEPTACIÓN.- Dejo constancia que en esta fecha, he aceptado la designación de GERENTE de la Compañía de Transporte VOLQUETAMBO COMPANÍA ANONIMA, en todos los términos que constan en la nota de nombramiento que antecede.

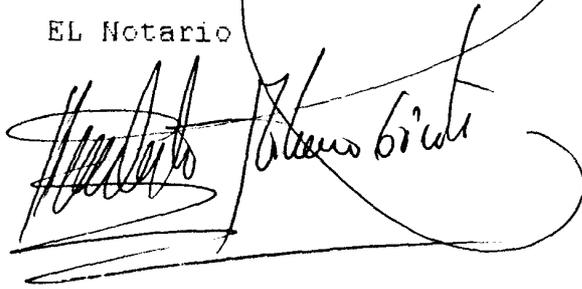


Luis Mario Ordóñez Tapia
C. I. 030053942-6

El Tambo, 2 de Febrero del 2005

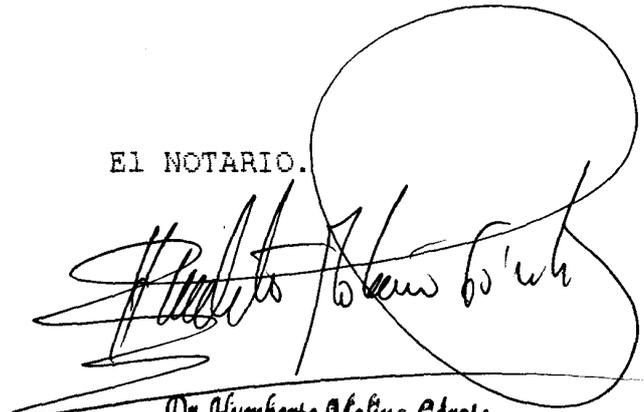
Doy fe: Que, de conformidad con el artículo dieciocho, numeral dos, de la Ley Notarial, queda protocolizado el documento que antecede, el cual sello y firmo en Cañar, a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil cinco.

EL Notario



Doy fe que esta fotocopia es igual al original que reposa en el archivo a mi cargo en fe de ello confiero esta primera copia que la sello y firmo el mismo día de su protocolización.

EL NOTARIO.



Dr. Humberto Molina Garate



NOTARIO TERCERO
DEL CANTON CAÑAR

Inscrito en el Registro Mercantil bajo el registro de subsecuente que antecede. El Tombo Febrero 14/2005.

[Faint handwritten text]